



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 17 de octubre de 2023

Señor Senador
Don Silvio Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

La Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado a los Distritos de Yhú y Yasy Kañy, Departamentos de Caaguazú y Canindeyú, respectivamente. La Comitiva estuvo integrada por la Abg. Alicia Acosta, Directora de Comisión y el Ing. Alberto Romero, Asesor.

El viaje fue realizado los días 12 y 13 de los corrientes con relación Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCA N° 24 Y LA FINCA N° 36 DEL DISTRITO DE YASY KANY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Y LA FINCA N° 3.109 DEL DISTRITO DE CAAGUAZU, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES"**. (Presentado por el Senador José Ledesma, de fecha 25 de abril de 2023).

En la oportunidad se realizó la verificación In Situ de los inmuebles objeto del proyecto de expropiación en estudio en esta comisión y se constató que las fincas referidas no están ocupadas por campesinos y que existen en ellas una producción agrícola y ganadera. Se realizó el recorrido total de las 3 fincas, además se utilizó un dron para la verificación aérea.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su más alta consideración.

DARÍO GUERRERO
Dir. Transporte
Honorable Cámara de Senadores

131/10/23
1015.



Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores



Senadora Yolanda Paredes
Presidenta



Abog. Susana Verónica Villalba A.
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores





